



"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 116 -2020-A/MDP

Pangoa, 04 de mayo de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 659-2019-MDP/A de fecha 30 de diciembre del 2019 que designa al Sr. **YURY RONALD DAVILA SALVATIERRA**, en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Carta N° 001-2020-YRDS-SGL de fecha 27 de abril de 2020 emitida por el Bach/Ing. Ronald Davila Salavatierra, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades (LOM), concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada LOM establece que (...) El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; tiene entre otras atribuciones, de designar, cesar y aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza;

Que, numeral 17 del artículo 20° de la referida LOM atribuye al alcalde la facultad de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 659-2019-MDP/A, de fecha 30 de diciembre del 2019 se designa al Sr. **YURY RONALD DAVILA SALVATIERRA**, en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

La Carta N° 001-2020-YRDS-SGL de fecha 27 de abril de 2020 emitida por el Bach/Ing. Ronald Davila Salavatierra, mediante la cual presenta renuncia irrevocable a la Sub gerencia de logística de la Municipalidad Distrital de Pangoa por motivos estrictamente profesionales y personales;

Por lo expuesto, y conformidad con las atribuciones conferidas mediante el artículo 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. **YURY RONALD DAVILA SALVATIERRA**, del cargo de confianza como SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa, debiendo realizar la entrega de cargo al servidor designado en la presente resolución de acuerdo a ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a **HUGO MANUEL TAIBE GARCIA**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LOGISTICA** de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO
ECON. CELSO LEON LALLICO
ALCALDE

Construimos desarrollo con interculturalidad...

